



LPN N° 63/2014 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS VARIOS PARA HOSPITALES ESPECIALIZADOS E INAT" - ID N° 280.088
ADENDA N° 01 – CONTRATO ABIERTO N° 215/2015 – EUROQUIMICA S.A.

EL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, domiciliado en Brasil e/ Pettirossi de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado para este acto por el Sr. **Sergio Rolando Forte Riquelme**, con Cédula de Identidad N° 981.828, Director General de la Dirección General de Administración y Finanzas, nombrado por Decreto del Poder Ejecutivo N° 17 de fecha 16 de Agosto de 2013, en su carácter de Ordenador de Gastos alterno del M.S.P. y B.S. según Resolución S.G. N° 17 de Agosto de 2013 y, el Sr. **Sergio Ramón Barrios Heyn**, con Cédula de Identidad N° 1.751.749, Director General de la Dirección General Operativa de Contrataciones, designado por Resolución S.G. N° 38 de fecha 23 de agosto de 2013, facultados ambos a suscribir la presente Adenda al Contrato por Resolución D.G.O.C. N° 1071 de fecha 21 de Setiembre de 2015, denominado en adelante el **CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la firma **EUROQUIMICA S.A.**, domiciliada en la calle Capitán Lombardo 2055 c/ Tte Benítez, de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado para este acto por el Sr. **Jorge Vourliotis Andrea**, con Cédula de Identidad N° 327.840 y la Sra. **Magdalena Anahi Castro Gauto**, con Cédula de Identidad N° 4.678.373., según Constitución de Sociedad, Esc. N° 16, otorgado por el Escribano Juan Antonio Romero Dávalos, con Reg. N° 804, y Acta N° 6, denominado en adelante la **CONTRATISTA**, denominados en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente Adenda al Contrato de "ADQUISICIÓN DE INSUMOS VARIOS PARA HOSPITALES ESPECIALIZADOS E INAT - PLURIANUAL"; el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. FUNDAMENTO.

Que, en atención a las Notas y Protestas presentadas por las Contratistas, el Comité de Evaluación considera que por un criterio de prudencia administrativa corresponde la realización de una revisión de los Ítems que fueron protestados a fin de **RECTIFICAR O RATIFICAR** la Adjudicación, El Comité de Evaluación ha procedido a la REEVALUACION de los siguientes Ítems 29, 32, 33, 55, 56, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 120, 121, 140, 149, 216, 217, 218, 222, 223, 224, 225, 226, 227, 239, 240, 246, 247, 248, 260, 261, 262, 286, 287, 331, 332, 333 y 334., a fin de proseguir con los tramites de rigor.

Que, por Resolución D.G.O.C. N° 817 de fecha 10 de agosto de 2015, se Rectifica el Art. 1° y Art. 2° de la Resolución DGOC N° 515 de fecha 15 de junio de 2015, en el marco de la LPN N° 63/2014 ADQUISICIÓN DE INSUMOS VARIOS PARA HOSPITALES ESPECIALIZADOS E INAT – PLURIANUAL.

Que, por Nota DGGIES / DG N° 2381 de fecha 18 de setiembre de 2015, presentada por las Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud, solicita la modificación del Contrato Abierto 215/2015 con la firma **EUROQUIMICA S.A.** en el marco de la LPN N° 63/2014 ADQUISICIÓN DE INSUMOS VARIOS PARA HOSPITALES ESPECIALIZADOS E INAT – PLURIANUAL. Dicho pedido obedece a la Entrega de las Cantidades porcentual Mínimas Adjudicadas, lo cual genera inconvenientes con el stock de insumos.

Que, por Dictamen (A.J.) D.G.O.C. N° 369 de fecha 21 de Setiembre de 2015, la Asesoría Jurídica de la Dirección General Operativa de Contrataciones, teniendo en cuenta lo solicitado no encuentra reparo alguno y se expresa la viabilidades del pedido, para proseguir con los tramites de rigor.

Que, por Resolución D.G.O.C. N° 1071 de fecha 21 de Setiembre de 2015, se aprueba la Adenda al Contrato Abierto N° 215/2015, suscripto con la firma **EUROQUIMICA S.A.**, en el marco de la LPN N° 63/2014 ADQUISICIÓN DE INSUMOS VARIOS PARA HOSPITALES ESPECIALIZADOS E INAT – PLURIANUAL.

2. ALCANCE DE LA MODIFICACION.

A través del presente instrumento, las partes acuerdan la modificación de las **Cláusulas N° 5, 7 y 9 del Contrato Principal**, sin alterar las demás condiciones del mismo, quedando redactado en los siguientes términos:

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES.

El importe total a pagar por los Bienes, conforme a las Resoluciones y a la oferta presentada asciende a un monto mínimo total de Gs. **6.698.850.000** (Guaraníes seis mil seiscientos noventa y ocho millones ochocientos cincuenta mil) y, un monto máximo total de Gs. **13.397.700.000** (Guaraníes trece mil trescientos noventa y siete millones setecientos mil).

Item	Nombre Genérico	Especificaciones Técnicas	Presentación de Entrega	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario (C/IVA)	Monto Total Mínima (C/IVA)	Monto Total Máxima (C/IVA)
149	Equipo macrogotero	Set para administración intravenosa Venocclisis con Macrogotero, sin Filtro, longitud mínima 1,40 m con conexión a rosca, inyector lateral, libre de latex	Envase estéril individual en origen	EASTMARK	CHINA	UNIDAD	500.000	1.000.000	1.290	645.000.000	1.290.000.000
152	Equipo para Administración de Solución Foto sensible	Equipo de infusión intravenosa por gravedad con sistemas de seguridad para fármacos fotosensibles con tubo opaco.	Envase estéril individual en origen	EASTMARK	CHINA	UNIDAD	30.000	60.000	3.795	113.850.000	227.700.000

Jorge Vourliotis
Apoderado Legal
EUROQUIMICA S.A.

Anahi Castro Gauto
APODERADA LEGAL
EUROQUIMICA S.A.

Lic. Sergio Rolando Forte Riquelme
Director General
de Administración y Finanzas
M.S.P. y B.S.



DIRECCION GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Departamento de Contratos y Garantías

155	Equipo volutrol macrogotero para soluciones	Set para administracion intravenosa de bureta Equipo Volumetrico de 100-150 mL , macrogotero, espiga con protector, con camara de goteo con valvula antirreflujo y filtro de aire, con cierres rotatorios para regular el goteo , con dos puertos de inyeccion (en la camara y en la linea proximal al paciente) libres de: aguja, de latex y componentes metalicos en su interior(para evitar accidentes en estudios de Resonancia Magnetica y otros).Sistema cerrado,con conexion proximal al paciente con rosca y punta cateter con protector de PVC, longitud minima 165, tuberia flexible y transparente.	Envase estéril individual en origen	EASTMARK	CHINA	UNIDAD	150.000	300.000	13.500	2.025.000.000	4.050.000.000
157	Equipo volutrol microgotero para soluciones	Set para administracion intravenosa de bureta Equipo Volumetrico de 100-150 mL , microgotero,espiga con protector, con camara de goteo con valvula antirreflujo y filtro de aire, con cierres rotatorios para regular el goteo , con dos puertos de inyeccion (en la camara y en la linea proximal al paciente) libres de: aguja, de latex y componentes metalicos en su interior(para evitar accidentes en estudios de Resonancia Magnetica y otros).Sistema cerrado,con conexion proximal al paciente con rosca y punta cateter con protector de PVC, longitud 165 cm como minimo, tuberia flexible y transparente.	Envase estéril individual en origen	EASTMARK	CHINA	UNIDAD	290.000	580.000	13.500	3.915.000.000	7.830.000.000
										6.698.850.000	13.397.700.000

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

• **Primera Entrega de la Cantidad Mínima**

El cronograma de Entrega para la Primera Entrega, será única y exclusivamente a aquellos ítems que se encontraban afectados a la protesta y que fueron reevaluados, y quedará de la siguiente manera.

Condición de Entrega		Lugar de Entrega
* PRIMERA ENTREGA: 20% DE LA CANTIDAD MINIMA	El plazo de entrega será de hasta 30 (treinta) días calendarios para la entrega de los productos adjudicados, a contar a partir de la recepción de las órdenes de compra por parte de la Contratista	Parques Sanitarios del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, donde indique la Orden de Compra

• **Segunda Entrega de la Cantidad Mínima y el Saldo de la Cantidad Mínima y Máxima**

El cronograma de Entrega para la Segunda Entrega de la Cantidad Mínima y el Saldo de la Cantidad Mínima y Máxima de todos los ítems consignados en la presente Adenda, quedará de la siguiente manera.

Condición de Entrega		Lugar de Entrega
SEGUNDA ENTREGA: 20% DE LA CANTIDAD MINIMA	El plazo de entrega será de 45 (cuarenta y cinco) días calendarios para la entrega del producto, a contar a partir de la recepción de las órdenes de compra por parte de la Contratista	Parques Sanitarios del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, donde indique la Orden de Compra
SALDO DE LA CANTIDAD MINIMA Y CANTIDAD MAXIMA	El saldo de lo adjudicado será emitido según necesidad del Servicio. El plazo de entrega será de 60 (sesenta) días calendario para la entrega del producto, a contar a partir de la recepción de las órdenes de compra por parte de la Contratista	

Jorge Vouriotis
Apoderado Legal
EUROQUIMICA S.A.

Anahi Castro Gault
APODERADA LEGAL
EUROQUIMICA S.A.

Lic. Sergio Rolando Forte Riquel
Director General
de Administración y Finanzas
M.S.P. y B.S.





DIRECCION GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Departamento de Contratos y Garantías

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

Asimismo la Contratista deberá presentar la extensión del monto de la Póliza de Garantía de Fiel Cumplimiento, correspondiente al 10% del monto ajustado.

3. CONFORMIDAD E INSTRUMENTACION.

En prueba de conformidad se suscriben 4 (cuatro) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 09 días del mes de octubre de 2015.

Sr. Jorge Vourliotis Andrea
CONTRATISTA

Jorge Vourliotis
Apoderado Legal
EUROQUIMICA S.A.

Sra. Magdalena Anahi Castro Gauto
CONTRATISTA

Anahi Castro Gauto
APODERADA LEGAL
EUROQUIMICA S.A.


Sr. Sergio Rolando Forte Riquelme
CONTRATANTE

Lic. Sergio Rolando Forte Riquelme
Director General
de Administración y Finanzas
M.S.P. y B.S.

Sr. Sergio Ramón Barrios Heyn
CONTRATANTE